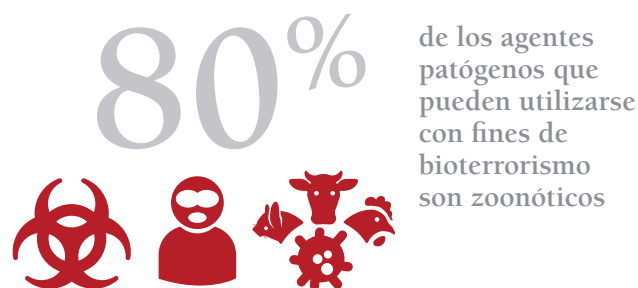
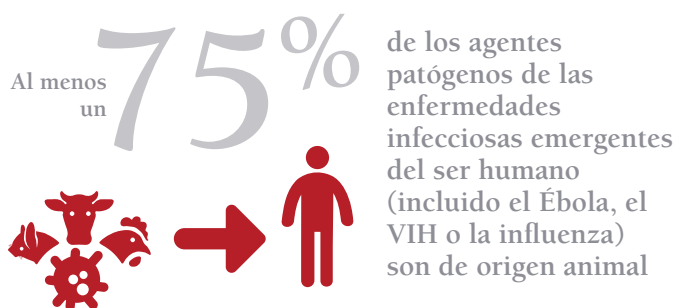


ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LAS AMENAZAS BIOLÓGICAS

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD BIOLÓGICA A NIVEL MUNDIAL



ANTECEDENTES



LA SALUD HUMANA Y LA SANIDAD ANIMAL ESTÁN ESTRECHAMENTE RELACIONADAS

El surgimiento de enfermedades es un tema complejo. Los agentes y toxinas causantes de enfermedades infecciosas que se encuentran en las poblaciones animales y en los productos de origen animal suponen una amenaza considerable y continua para la sanidad animal, la economía, la biodiversidad, la seguridad alimentaria (en lo referente tanto a cultivos como a ganado), la inocuidad de los alimentos y la salud pública.

El transporte de animales y productos derivados a destinos más alejados, que se efectúan en plazos más breves, y el hecho de que la producción de alimentos se concentre en algunos países y empresas de producción, hacen que el mundo sea cada vez más vulnerable a las consecuencias adversas potenciales asociadas con las enfermedades animales.

Las enfermedades endémicas de los animales suponen una carga diaria para la salud y la agricultura en algunos de los países más pobres del mundo, ya que obstaculizan el desarrollo económico y social y reducen la disponibilidad de los alimentos. Las mismas enfermedades introducidas en países industrializados, que en gran medida las han erradicado, se propagan rápidamente con graves consecuencias para la producción pecuaria, los negocios y la disponibilidad y los precios de los alimentos en los mercados nacionales e internacionales.

Las enfermedades infecciosas emergentes, incluidas las que están evolucionando y que escapan a las opciones de control disponibles (vacunas y agentes antimicrobianos), parecen estar originando un riesgo creciente para la salud. Teniendo en cuenta que los mecanismos de surgimiento de enfermedades son complejos y a menudo mal comprendidos, es probable que sigan surgiendo nuevas enfermedades a medida que se incrementen los desplazamientos internacionales de personas y animales, y mientras el comportamiento humano cambie el entorno que nos rodea.



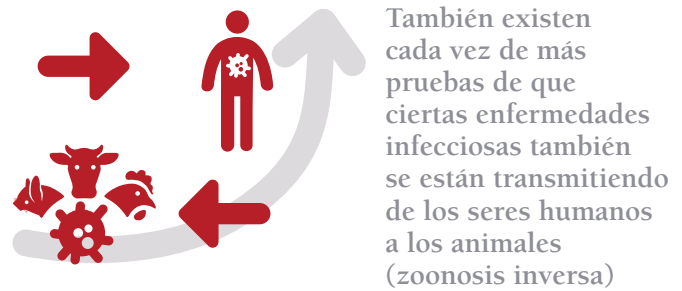
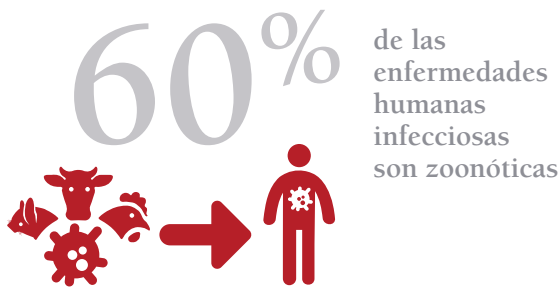
RIESGO DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL O DELIBERADA DE AGENTES PATÓGENOS

Todas las posibles vías deben ser consideradas. Además de las amenazas que suponen los brotes de enfermedad que tienen lugar de manera natural, existe un riesgo real de que una enfermedad pueda introducirse en una población humana o animal susceptible tras un escape accidental o una liberación deliberada de un agente o toxina infecciosos. Estas amenazas¹ biológicas “no naturales” comportan riesgos especiales porque pueden diseñarse o liberarse agentes patógenos de tal manera que resulten más perjudiciales. Aunque la probabilidad de una liberación accidental o deliberada puede ser relativamente baja, las consecuencias podrían ser catastróficas a nivel nacional e incluso mundial.

Los agentes patógenos de los animales pueden utilizarse como armas biológicas, en delitos biológicos o en terrorismo biológico porque tienen grandes consecuencias, son baratos, fáciles de conseguir y de propagar, y pueden someterse fácilmente a contrabando sin ser detectados en los controles de las aduanas. La revolución de la biotecnología hace que las posibilidades de manipulación de patógenos animales aumentan día a día (y son más fáciles de conseguir), al tiempo que disminuye su precio. La mayoría de agentes utilizados para desarrollar armas biológicas han sido patógenos animales; todos ellos son causantes de enfermedades que figuran



¹ En este documento, la expresión “amenaza biológica” hace referencia a la liberación accidental o deliberada de un agente patógeno o toxina en una población susceptible.



en la Lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (www.oie.int/enfermedades-listadas).

Los animales desempeñan una función importante como sensores biológicos de liberaciones accidentales o deliberadas de agentes infecciosos y toxinas, y de enfermedades emergentes. Los sistemas de vigilancia y control de enfermedades que se aplican a diario para detectar la aparición de brotes naturales en los animales, dentro de cada país y en las fronteras, servirán también para detectar liberaciones accidentales o deliberadas.

SE PRECISAN SISTEMAS SANITARIOS FUERTES Y COORDINADOS

La respuesta a una enfermedad es la misma tanto si va dirigida contra la infección natural o contra un liberación accidental o deliberada. En el caso de las enfermedades zoonóticas, la coordinación de la respuesta de los responsables de la sanidad animal y la salud pública es crucial, y a menudo lo mejor es centrar el control en eliminar y controlar el agente patógeno en su origen animal. Las autoridades sanitarias deben llevar a cabo estudios específicos para establecer la causa de un brote de enfermedad, y los laboratorios veterinarios a menudo son los primeros en descubrir el origen. Si existe la sospecha de una liberación malintencionada, la colaboración con las autoridades competentes es primordial.

Eventos recientes (como brotes del Ébola en África Occidental) han mostrado que en ausencia de un sistema sanitario fuerte y bien gestionado, la enfermedad puede propagarse rápidamente y quedar fuera de control, con consecuencias desastrosas y un riesgo elevado a nivel mundial. Es mucho más inteligente y rentable proporcionar financiación para los servicios de sanidad animal y de salud pública que lidiar con un brote importante e incontrolado, debido a un sistema nacional de detección y respuesta ineficaz.



Lamentablemente, seguirán surgiendo focos de inestabilidad civil en distintas partes del mundo, lo cual podría exacerbar el riesgo de amenazas por enfermedades infecciosas, ya que la inestabilidad civil a menudo conduce al desmoronamiento de los sistemas sanitarios, o a la aparición de grupos violentos que pueden estar tentados de añadir armas biológicas a su armamento. Las enfermedades infecciosas también pueden conducir a la inestabilidad debido a que pueden afectar la micro y macro economía, o pueden conducir a la reducción de los suministros de alimentos, y ambas situaciones pueden impulsar a la población a emprender acciones irreflexivas e impredecibles.

La forma más efectiva y sostenible de proteger contra las amenazas de liberaciones accidentales o deliberadas de agentes patógenos de los animales es la siguiente:

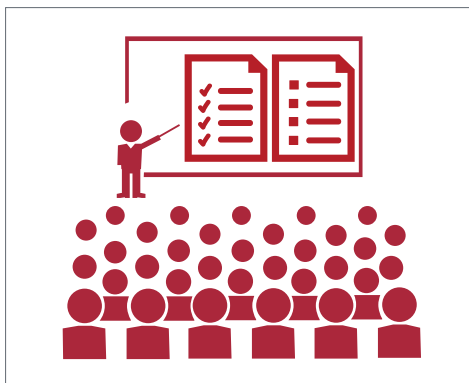
- fortalecer los sistemas existentes de vigilancia, detección temprana en la explotación y respuesta rápida
- y en cuanto a la bioseguridad y la bioprotección, promover redes científicas que trabajen con fines altruistas

Este enfoque tiene múltiples beneficios colaterales para la sanidad animal, la agricultura, la salud pública, la disminución de la pobreza, la seguridad alimentaria, el bienestar animal y la economía.

LA VISIÓN DE LA OIE

La OIE aboga por un mundo que goce de seguridad y protección frente a la liberación accidental o deliberada de agentes patógenos de los animales, incluidas las zoonosis.

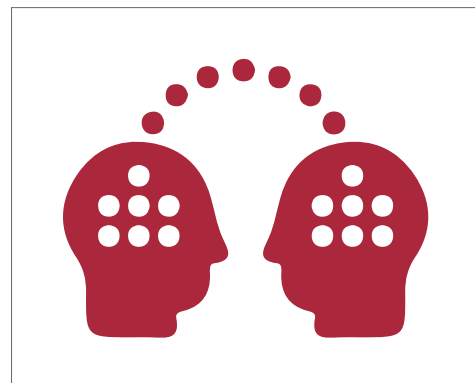
LA ESTRATEGIA DE LA OIE PARA LA REDUCCIÓN DE LAS AMENAZAS BIOLÓGICAS ABARCA 5 ÁREAS CLAVE



1

LIDERAZGO EN LOS CONOCIMIENTOS Y EN LA ELABORACIÓN DE NORMAS Y DIRECTRICES

Con el fin de mantener una red mundial líder de expertos y elaborar normas y directrices con bases científicas destinadas a respaldar las políticas de reducción de las amenazas biológicas, incluida la detección precoz y la respuesta rápida a acontecimientos biológicos.



2

BUENA GOBERNANZA, REFUERZO DE COMPETENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO “UNA SOLA SALUD”

Garantizar que los Países Miembros de la OIE tengan la capacidad, la pericia, los recursos y la gobernanza para cumplir y aplicar las normas y directrices internacionales que reduzcan el riesgo del uso indebido de los agentes patógenos de los animales o su liberación accidental.

SEXTO PLAN ESTRATÉGICO DE LA OIE (2016-2020)

Esta estrategia se desarrolla de acuerdo con el Sexto Plan Estratégico de la OIE (2016-2020) (adoptado en mayo de 2015 por la Asamblea General de Delegados de la OIE) y cuenta con su respaldo; abarca todos sus objetivos, a saber: comunicación internacional de enfermedades animales incluyendo las zoonosis; desarrollo y aplicación de normas y directrices basadas en la ciencia relativas a la prevención, el control y la erradicación de las enfermedades animales, zoonosis, incluidas la seguridad del comercio internacional de animales y productos derivados, así como alta pericia de los laboratorios; garantía de la excelencia científica de la información y el asesoramiento; refuerzo de competencias de los Servicios Veterinarios nacionales, entre ellas su capacidad de vigilancia y respuesta; y fortalecimiento de la influencia de la Organización en el diseño de políticas, la investigación aplicada y la gobernanza de la prevención, y control de enfermedades.

En el cumplimiento de su mandato de mejorar la sanidad animal, la salud pública veterinaria y el bienestar animal a escala mundial, la OIE asume seriamente la amenaza que representa la liberación, accidental o deliberada, de patógenos animales. La estrategia de la OIE para la reducción de las amenazas biológicas se concentra en fortalecer, aumentar y desarrollar enlaces transversales entre los sistemas de salud existentes.



3

INFORMACIÓN ZOOSANITARIA Y ACTUALIZACIONES DE LOS MÉTODOS MÁS RECIENTES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Mantener la transparencia de las enfermedades en el mundo; verificar o validar los rumores procedentes de distintas fuentes acerca de brotes de enfermedades de los animales, enfermedades emergentes y eventos epidemiológicos relevantes, incluidas las zoonosis. Difundir la información confirmada oficialmente sobre las enfermedades y los métodos más recientes para controlar los brotes a la comunidad internacional.



4

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD ENTRE PAÍSES

Comprometerse con socios internacionales (como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)) y las partes interesadas, en particular responsables de políticas nacionales (Delegados de la OIE, puntos focales nacionales de la OIE y expertos de Centros de Referencia de la OIE), y proveer conocimientos técnicos y refuerzo de competencias cuando sea necesario a través de la organización o la participación activa en reuniones, debates, misiones en los países, colaboración y planificación de actividades, para que se coordinen e implementen en consecuencia los esfuerzos internacionales destinados a reducir la amenaza de liberación de patógenos, accidental o intencionada.



5

APOYO Y COMUNICACIÓN

Garantizar que las políticas de reducción de las amenazas biológicas figuren en la agenda política y técnica, sean sostenibles, se integren a la política de sanidad animal existente y se den a conocer a las partes interesadas.

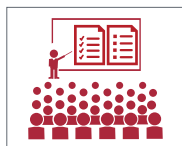
TRANSPARENCIA DE LA SITUACIÓN ZOOSANITARIA MUNDIAL

Para mantener la transparencia respecto a la situación sanitaria mundial es necesario promover herramientas que permitan un mapeo de la situación de la sanidad animal a nivel mundial, regional y nacional. Los Países Miembros de la OIE están legalmente obligados a informar a la sede de la OIE de la aparición de enfermedades de la Lista de la OIE y de enfermedades emergentes. Compartir puntualmente esta información sanitaria permite llevar a cabo una respuesta rápida y efectiva a nivel internacional, y prevenir una mayor propagación. Todos los Países Miembros de la OIE (180 países en mayo de 2015) informan de los acontecimientos sanitarios directamente online a través del Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS), y una vez validada, la información se difunde rápidamente a través de la WAHID (base de datos del sistema mundial de información zoosanitaria) de la OIE. El WAHIS y la WAHID son clave para fortalecer la vigilancia y realizar un seguimiento de las enfermedades animales, las zoonosis y las enfermedades emergentes a nivel internacional. Deben desarrollarse y mejorarse continuamente para responder a las necesidades y estar a la altura de los avances tecnológicos.

Para acceder al vídeo de presentación de WAHIS, utilice el siguiente código flash:



LA ESTRATEGIA DE LA OIE PARA LA REDUCCIÓN DE LAS AMENAZAS BIOLÓGICAS ABARCA CINCO ÁREAS CLAVE



1

LIDERAZGO EN LOS CONOCIMIENTOS Y EN LA ELABORACIÓN DE NORMAS Y DIRECTRICES

- a) Desarrollar y mantener redes mundiales expertas – Grupos *ad hoc*, puntos focales nacionales y Centros de Referencia de la OIE que asocien entre otras bioseguridad y bioprotección, bioética y biotecnología. La información suministrada por estas redes también brindará alertas tempranas sobre la posibilidad de un uso tecnológico inadecuado.
- b) Mantener normas y directrices internacionales actualizadas sobre la vigilancia y la notificación de enfermedades (para lograr una detección temprana y una repuesta rápida), sobre los métodos de prevención y control de enfermedades de los Países Miembros de la OIE, así como sobre la producción animal, la inocuidad alimentaria, la calidad de los Servicios Veterinarios y los establecimientos de educación veterinaria.
- c) Cooperar con los responsables de la salud pública (OMS) para desarrollar guías congruentes basadas en

el riesgo y relativas a la bioseguridad y la bioprotección de los laboratorios y al envío de muestras, teniendo en cuenta también los riesgos para la sanidad animal y el medio ambiente.

- d) Mantener normas y directrices internacionales actualizadas sobre la bioseguridad y la bioprotección en los laboratorios veterinarios y en las instalaciones para animales, y sobre el envío de muestras. Fortalecer el cumplimiento a través de la capacitación, por ejemplo, con proyectos de hermanamiento.
- e) Velar por que las normas y directrices sean accesibles a todos los Países Miembros de la OIE, estén basadas en el riesgo y no afecten la capacidad de transportar rápidamente muestras para diagnóstico a los laboratorios y de detectar los patógenos con rapidez.



2

BUENA GOBERNANZA, REFUERZO DE COMPETENCIAS E IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO “UNA SOLA SALUD”

- a) Promover la coordinación mundial de los esfuerzos destinados al refuerzo de las competencias para que se centren en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios y de los métodos de control de enfermedades basados en las Normas Internacionales de la OIE y en el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS.
- b) Reforzar las competencias para el seguimiento y control de las enfermedades que constituyen amenazas biológicas potenciales.
- c) Proseguir el programa de hermanamiento entre Laboratorios de la OIE con el fin de mejorar el cumplimiento de las normas intergubernamentales de la OIE, incluyendo la bioseguridad y biocontención; crear una cultura científica responsable y buenas prácticas de laboratorio; y desarrollar la pericia científica en los países en desarrollo.
- d) Ampliar la red mundial de Centros de Referencia de la OIE mediante el mecanismo de Hermanamiento para favorecer una distribución aún más global de la excelencia científica, generando al mismo tiempo redes científicas internacionales, asegurando el control de la calidad y fortaleciendo las redes de vigilancia de enfermedades.
- e) Respalda la implementación del Proceso PVS de la OIE y del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS. Proseguir con los Talleres Nacionales conjuntos PVS-RSI sobre el concepto “Una sola Salud” y continuar el desarrollo de la herramienta de análisis de brechas PVS de la OIE incluyendo los Laboratorios veterinarios con miras a identificar las lagunas en los Servicios

veterinarios que puedan comprometer su capacidad de prevenir o responder a las amenazas biológicas. Abogar por las inversiones nacionales e internacionales para resolver dichas brechas.

- f) Brindar formación mediante talleres nacionales y regionales, conferencias y proyectos de hermanamientos para aumentar la toma de conciencia sobre la importancia de las enfermedades de los animales como amenazas biológicas, mejorar la implementación efectiva de las actividades para la reducción de las bioamenazas y construir y mantener redes científicas sostenibles.
- g) Desarrollar hermanamientos entre establecimientos de educación veterinaria con el fin de promover conceptos pertinentes sobre las alertas y la reducción de las amenazas biológicas dentro del plan de estudios tomando en cuenta la lista de *las competencias mínimas de los veterinarios recién egresados de la OIE* y crear en los estudiantes una cultura científica ética y responsable.
- h) Trabajar con las partes interesadas clave para garantizar el transporte rápido y seguro de las muestras a los Centros de Referencia y a otras instalaciones de diagnóstico, favoreciendo así el diagnóstico y la caracterización tempranos de los agentes infecciosos.
- i) Desarrollar más hermanamientos entre Organismos Veterinarios Estatutarios para promover la calidad en la selección de veterinarios y en la ética profesional.
- j) Traducir la información relevante a distintos idiomas, entre ellos, el chino, el ruso y el árabe.



3

INFORMACIÓN ZOOSANITARIA Y ACTUALIZACIONES DE LOS MÉTODOS MÁS RECIENTES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

- a) Mantener la transparencia de la situación mundial de las enfermedades animales garantizando que los Países Miembros de la OIE cumplen con su obligación legal de notificar las enfermedades que figuran en la Lista, además de las enfermedades nuevas y emergentes según lo establecen los Capítulos 1.1.1 y 1.1.2 de los *Códigos Terrestre y Acuático*.
- b) Mejorar los sistemas electrónicos regionales y mundiales de monitoreo y las bases de datos de las enfermedades animales nacionales. Mantener y desarrollar los sistemas WAHID y WAHIS y sus interfaces e interoperatividad con otros sistemas relacionados.
- c) Potenciar la notificación internacional de enfermedades haciendo el seguimiento de los rumores acerca de eventos importantes de enfermedades animales incluyendo las zoonosis; compartir estos datos con otras agencias técnicas internacionales a través del Sistema mundial de la OMS/OIE/FAO de alerta temprana de las enfermedades animales (GLEWS).

d) Mantener una red mundial de Centros de Referencia de la OIE para que todos los Países Miembros de la OIE tengan acceso a una pericia de alta calidad necesaria para una detección rápida y exacta de los patógenos y su caracterización. Nota: hasta mayo de 2015, existían en el mundo más de 300 Centros de Referencia de la OIE.

- e) Brindar apoyo a las redes dedicadas a enfermedades específicas, tales como OFFLU (Red científica mundial OIE-FAO para el control de la influenza aviar) y la red dedicada a la fiebre aftosa, que proveen una valiosa fuente de información informal y completa para difundir las alertas tempranas de amenazas emergentes o reemergentes.
- f) Establecer una sinergia entre la FAO y la OMS para la recopilación y el análisis de datos sanitarios.



4

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SOLIDARIDAD ENTRE PAÍSES

- a) Comunicar las estrategias de reducción y las actividades y los métodos de control de las amenazas biológicas de la OIE a los Países Miembros de la OIE, a los Puntos Focales Nacionales de la OIE y a las Oficinas regionales de la OIE, a través de seminarios de capacitación y con la difusión de información, instrucciones, material de comunicación, informes de reuniones, presentaciones y reuniones regionales e internacionales de carácter científico y técnico.
- b) Abogar por la no proliferación de las armas biológicas, incluyendo el apoyo a la Convención sobre Armas Biológicas (BWC), la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) y la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) Desarrollar una estrategia conjunta OMS-OIE de reducción de las amenazas biológicas para abordar las amenazas zoonóticas.
- d) Cooperar y trabajar en estrecha colaboración con iniciativas internacionales de reducción de las amenazas biológicas, como el “Global Partnership” (GP) y la “Global Health Security Agenda” (GHSA).
- e) Mantener una estrecha relación laboral con los puntos focales de otras organizaciones y redes internacionales relacionadas, como partes interesadas clave como la OMS, la FAO, la BWC, la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), la UNODA, el Comité 1540 del CSN de la ONU, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Organización Mundial de Aduanas (OMA), el “Global Partnership” (GP), el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (CTITF), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), el Grupo de los 7 (G7) y el Grupo de los 20 (G20).
- f) Formalizar la cooperación con socios clave en la reducción de las amenazas biológicas a través de acuerdos de cooperación y de funcionamiento.
- g) Mantener y transmitir conocimientos a las agencias internacionales que participan en la investigación de la liberación sospechosa de patógenos animales, por ejemplo, el Mecanismo del Secretariado General de la ONU.
- h) Mantener la participación de la OIE en el Centro de Gestión de Crisis de Sanidad Animal FAO-OIE (CMC-AH) como herramienta conjunta para desplegar una respuesta rápida en misiones técnicas para países enfrentados a crisis de sanidad animal.
- i) Brindar asistencia a los laboratorios veterinarios, por ejemplo a través de hermanamientos y de la herramienta PVS de la OIE para laboratorios.
- j) Instaurar, junto con la FAO, actividades de erradicación de la peste bovina con el objetivo de asegurar la completa destrucción y la adecuada confiscación de todas las reservas existentes de material que contenga el virus de la peste bovina.
- k) Llevar a cabo ejercicios de simulacro de enfermedades a nivel internacional para involucrar a los actores clave del sector de la seguridad y la sanidad, y para detectar brechas y mejorar la cooperación.
- l) Promover asociaciones entre los sectores público y privado para establecer una correspondencia entre las normas del sector privado y las del sector público.
- m) Apoyar a los países en desarrollo a través del refuerzo de competencias y de programas específicos pertinentes.



5

APOYO Y COMUNICACIÓN

- a) Destacar que las enfermedades que forman parte de la Lista de la OIE, así como las enfermedades emergentes de animales domésticos y silvestres, constituyen importantes amenazas biológicas mundiales y que en todo el mundo es necesario contar con Servicios Veterinarios sólidos y bien gestionados, y con una cooperación con los responsables de salud pública y la seguridad para reducir estas amenazas.
- b) Garantizar que las políticas de reducción de las amenazas biológicas sean acordes a las políticas globales destinadas a mejorar la sanidad animal, la salud de los ecosistemas y la salud humana, y que las complementen.
- c) Garantizar que la reducción de las amenazas biológicas forme parte del programa anual de trabajo de la Directora General de la OIE y es tema de estudio por parte de las Comisiones Especializadas de la OIE, las reuniones regionales y mundiales y los planteamientos estratégicos.
- d) Promover las inversiones en mecanismos eficaces a la hora de reducir las amenazas biológicas y destinados a prevenir, detectar y controlar los brotes naturales de enfermedades animales, emergentes y zoonosis; velar por que dichas inversiones proporcionen múltiples ventajas colaterales y que aporten más ventajas sostenibles que la mera inversión en la reducción de las amenazas biológicas.
- e) Propugnar que las normas y recomendaciones de la OIE se reconozcan como las normas y guías principales a escala mundial para el sector de la sanidad animal (zoonosis incluidas), con el fin de reducir las amenazas internacionales de patógenos animales, incluyendo las liberaciones naturales, accidentales y deliberadas.
- f) Asegurarse de que la comunidad internacional reconozca el cumplimiento con las Normas Internacionales de la OIE en materia de calidad de los Servicios Veterinarios, así como el Reglamento Sanitario Internacional de la OMS, son la base para la seguridad sanitaria mundial.
- g) Asegurarse de que los temas relacionados con la reducción de la amenaza biológica se incluyan en los programas de evaluación de los Servicios Veterinarios, los proyectos educativos, el refuerzo de competencias para los responsables políticos y las estrategias de comunicación.
- h) Resaltar que el fomento de las redes científicas altruistas a nivel regional, nacional o mundial es un medio de mantener un alto nivel de pericia y evitar que los científicos contribuyan al desarrollo de armas biológicas alentándolos a asumir una cultura científica responsable y transparente.
- i) Reducir los riesgos biológicos vinculados con los laboratorios veterinarios y otras instalaciones para animales mediante prácticas eficaces de bioseguridad y bioprotección.



Conferencia Mundial de la OIE sobre Reducción de las Amenazas Biológicas, París 2015

En junio de 2015, la OIE (en colaboración con la OMS) reunió a representantes de alto nivel (incluidos Delegados de la OIE) de los sectores de la seguridad y la salud de más de 80 países y de organizaciones internacionales para poner en común experiencias relacionadas con las amenazas biológicas que emergen de la naturaleza, de accidentes de laboratorio o de acciones malintencionadas, así como posibles soluciones a todas ellas. Los sectores de la salud y la seguridad estuvieron de acuerdo en la urgente necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios contra las amenazas biológicas. La reunión respaldó la Estrategia de Reducción de las Amenazas Biológicas de la OIE y adoptó varias recomendaciones, que pueden consultarse en www.oie.int/RecoBiothreat2015/ES

PÁGINA WEB DE LA OIE:

www.oie.int



@OIEAnimalHealth



Organización Mundial de Sanidad
Animal - OIE



OIEVideo



Organización Mundial de la Salud



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL
Proteger a los animales, preservar nuestro futuro